

VIERNES, 21 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2015-10233 *Información pública de aprobación inicial del estudio de detalle de la parcela 24 del polígono 87701 en el barrio La Bodega.*

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de agosto de 2.015, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle referente a la parcela 24 del polígono 87701 del Barrio La Bodega de Bárcena de Cicero, redactado por el arquitecto D. Alejandro Castañeda Hartmann, con fecha de enero de 2015.

De conformidad con el artículo 78.2 de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bárcena de Cicero, 7 de agosto de 2015.

El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

2015/10233

CVE-2015-10233